



# PREVENIR PARA CUIDAR(nos)



# EDITORIAL

¡Y nos volvemos a encontrar otro año en nuestro Boletín digital "Prevenir para cuidar(nos)"! Frente a todos los desafíos que como sistema educativo estamos transitando en este 2022 de presencia plena, queremos seguir profundizando los vínculos con todas las comunidades educativas de la provincia. Consideramos que la comunicación a través de nuestro boletín resultó muy provechosa el año 2021, ya que los contenidos desarrollados en las 9 ediciones del ciclo se pudieron socializar con facilidad y se encuentran a disposición de forma permanente en nuestro sitio web, para quienes se interesen en su lectura. Esto permite que quienes reciban la información del boletín puedan procesarla a su tiempo, compartirla, retroalimentar y fortalecer sus prácticas pedagógicas con nuevos aprendizajes.

Para este año 2022 tenemos prevista una periodicidad bimestral, con ediciones que continúen avanzando en las dimensiones de la cultura institucional del cuidado. De este modo, seguiremos acercándonos información relativa a la prevención del consumo de drogas y estrategias de abordaje para el ámbito escolar, intentando potenciar y fortalecer la dimensión preventiva dentro de las Instituciones educativas de la provincia de Córdoba, en todos los niveles y modalidades.

En esta edición de **abril** nos hemos propuesto como eje para la reflexión la **lógica de consumo** como fenómeno que atraviesa nuestra vida cotidiana y en ese marco, las denominadas **tecnoadicciones**, como problemática social que debemos también pensar desde la escuela, alentando siempre el uso responsable de las tecnologías disponibles.

En un primer escrito, **Natalia González**, coordinadora del Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Escolar (Ministerio de Educación de la Nación) nos ofrece algunas reflexiones sobre la

lógica de consumo como fenómeno que atraviesa las trayectorias de vida de las personas y comunidades, para trabajar desde allí sobre los consumos en la escuela.

Luego el especialista **Ángel Turbi**, Dr. en Psicología e investigador de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (España) nos regala un escrito en el que ofrece una aproximación a lo que se entiende por tecnoadicciones y comparte algunas orientaciones sobre cómo pensar las acciones de prevención en la escuela, de modo que provoquen los cambios deseados.

En la sección de colaboraciones contamos en esta edición con aportes del programa provincial de **Convivencia escolar** y del equipo técnico **Educación Digital Córdoba**, escritos en los que encontrarán algunas reflexiones acerca de la construcción de la Ciudadanía Digital de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la corresponsabilidad familia-escuela, y algunas sugerencias para acompañar el uso responsable de las tecnologías y los entornos digitales.

Luego, en la sección **Saberes que cuidan**, el equipo técnico del Área de Desarrollo Curricular nos convida, en esta oportunidad, un escrito en el que se invita a problematizar consumos, desde las propuestas pedagógicas, en el uso de las TICs. Allí afirman con contundencia: "desde el currículum la cuestión no pasa tanto por decir sí o no a las tecnologías, por alentar o desalentar la participación de los NNA y jóvenes en las redes sociales, sino por asumir comprometidamente nuestro rol de educadores (...)".

Y finalmente, en una exquisita entrevista, nuestro equipo editorial pudo conversar con **Irina y Bruno**, dos estudiantes de la escuela **PROA Capital Norte** (barrio Agec 2), quienes nos compartieron su opinión acerca de los acuerdos institucionales que se

activan en esa comunidad educativa en relación con el uso de smartphones personales. Agradecemos a la directora de esa PROA, Verónica Delfino, por haber habilitado este intercambio.

Como anticiparán, hay mucho para leer y compartir. ¡A disfrutar!

Boletín Informativo - Año 2, Número 9

**ESPECIALISTA**  
**La escuela: espacio de cuidado y tiempo para cuestionar la lógica de consumo**  
Natalia González  
Coordinadora del Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Escolar, Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de la Nación

Boletín Informativo - Año 2, Número 9

**ESPECIALISTA**  
**Tecnoadicciones: una realidad Pista para educar en el uso responsable**  
Dr. Ángel Manuel Turbi Pison  
Dr. en Psicología (ampba@cop.edu), Departamento de personalidad, evaluación e intervención psicológica, Facultad de Psicología, Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", Valencia, España.

Boletín Informativo - Año 2, Número 9

**COLABORACIONES**  
**Construcción de la Ciudadanía Digital de niños, niñas y adolescentes en corresponsabilidad familia-escuela**  
Programa Provincial de Convivencia Escolar

Boletín Informativo - Año 2, Número 9

**COLABORACIONES**  
**Ciudadanía y bienestar digital: la importancia de informar y educar**  
Equipo técnico Educación Digital Córdoba

Boletín Informativo - Año 2, Número 9

**EXPERIENCIAS**  
**Estudiantes y el uso de los celulares en la escuela**  
Irina Fierro (15 años) y Bruno Basso (15 años)  
Escuela PROA Capital Norte



ESPECIALISTA

## La escuela: espacio de cuidado y tiempo para cuestionar la lógica de consumo

Natalia González

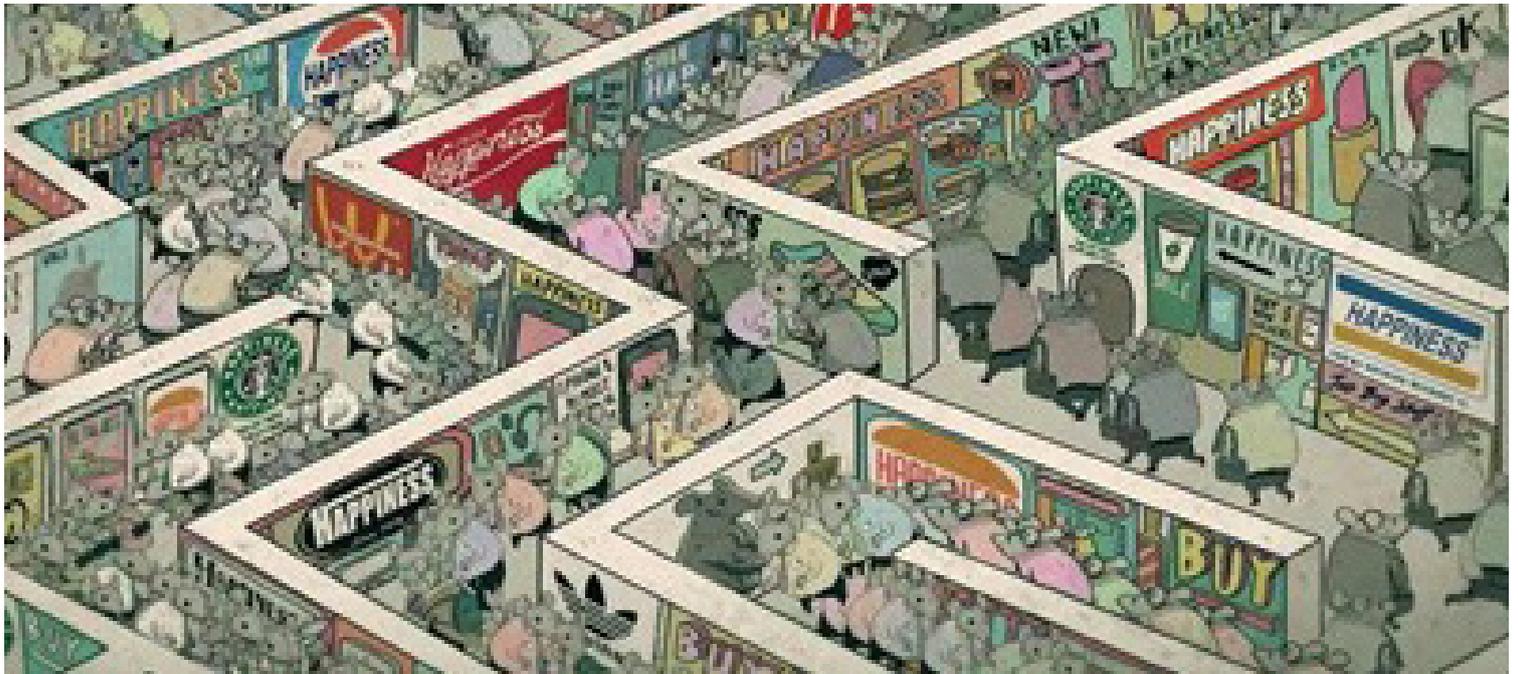
Coordinadora del Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo.  
Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral.  
Ministerio de Educación de la Nación

Desde el Programa de Prevención y Cuidados en el ámbito educativo del Ministerio de Educación de la Nación, agradecemos la oportunidad de participar en el Boletín "Prevenir para cuidar(nos)" y seguir colaborando en la construcción de espacios de diálogo que fortalecen una mirada de cuidados en las escuelas. Espacios como este boletín son indispensables

porque contribuyen a comprender los consumos problemáticos dentro del todo social del que forman parte, ya que no poseen una causa aislada, desconectada de un contexto y de su historia, ni resultan solamente de una decisión individual, sino más bien son producto de las relaciones entre sujetos, contextos y sustancias/objetos.

En este marco nos interesa acercar una propuesta para trabajar sobre los consumos problemáticos en las escuelas a partir de la reflexión sobre la lógica de consumo como fenómeno que atraviesa las trayectorias de vida de las personas y de las comunidades. Y desde esta reflexión, nos invita a pensar sobre nuestros tiempos y qué podemos hacer desde las escuelas.

Elegimos esta imagen con la idea de utilizar un disparador para preguntarnos cómo el consumo se presenta en nuestra vida cotidiana:



Podemos ver allí la abundancia de publicidades que nos proponen un consumo con la ilusión de satisfacer necesidades que, muchas veces, no sabíamos que teníamos. Esta ilustración representa una realidad que se asemeja a la nuestra, en la que se nos bombardea con publicidades en la calle, en la televisión y en otros ámbitos de la vida cotidiana. Detener la mirada y reflexionar sobre cómo se construyen esos modos de consumir y qué ideas asociamos con esos consumos nos permite problematizar la sociedad de consumo y su lógica.

Entendemos por lógica de consumo a una forma de responder, de funcionar y de actuar que se desprende de la manera en que las sociedades actuales y sus mandatos influyen en las prácticas sociales cotidianas (alimentarse, educar, vincularse, entretenerse, etc.). Estas prácticas no son nuevas, ya que existieron siempre en toda sociedad y en diferentes culturas y momentos históricos, pero bajo la lógica de consumo se llevan adelante de un modo particular, obedeciendo a ciertas reglas. Desde esta lógica se promueve la exaltación de lo inmediato, del "aquí y ahora", la necesidad de lo nuevo, la felicidad rápida, el sentirse bien, el ocultamiento frente al malestar; se fomenta la rivalidad y muchas veces, la búsqueda del éxito individual. Así también, se regulan las relaciones entre las personas con el mundo que las rodea y se promueve la formación de sujetos que piensan y sienten como consumidores antes que como sujetos de derecho.

Frente a este contexto, para trabajar sobre los consumos problemáticos en la escuela es fundamental preguntarnos por las propias prácticas o ideas en relación con el consumo. Para comenzar, debemos reconocernos como sujetos inmersos en una cultura que favorece una lógica consumista y mercantil. Esto significa que el consumo de objetos y sustancias diversas representa una vía para alcanzar el (supuesto) éxito y una determinada pertenencia social. Asimismo, es importante elaborar propuestas de enseñanza que nos permitan

cuestionar esta lógica y que apunten a construir formas alternativas de vincularnos con las otras y los otros, con los objetos y con el ambiente.

En este sentido, la escuela es un espacio privilegiado para poner en suspenso la lógica de consumo, "En la escuela, el tiempo no se dedica a la producción, a la inversión, a la funcionalidad (o al descanso). Por el contrario, hay una renuncia a esos tipos de tiempo. Hablando en general, podemos decir que el tiempo escolar es un tiempo liberado y un tiempo no productivo<sup>3</sup>." Tenemos aquí la oportunidad de ofrecer espacios en donde no impere la competencia o la inmediatez, sino que tengan lugar experiencias colectivas significativas.

Proponemos trabajar desde una pedagogía del cuidado que supone una perspectiva y un modo de entender el rol de la escuela y lo que allí sucede: los gestos cotidianos, los vínculos que se generan, las problemáticas que surgen y los espacios de participación. Esto implica, en primer lugar, generar oportunidades de escucha, diálogo y acom-

pañamiento a los y las estudiantes. Por otro lado, habilitar la posibilidad de imaginar escenarios diferentes a los conocidos a través de las ciencias, las artes, la tecnología ofreciendo condiciones de enseñanza que apunten a construir experiencias alternativas con los objetos y las formas de vincularnos con ellos. Así también, habilitar espacios de participación y protagonismo de niños, niñas y adolescentes que brinden la posibilidad de afianzar la propia identidad, trazar proyectos personales y colectivos que promuevan vínculos más diversos, plurales e igualitarios en las escuelas y en la sociedad en su conjunto.

Pensarnos desde una pedagogía del cuidado nos permite identificar y visibilizar acciones cotidianas que ya suceden en las escuelas y es necesario poner en valor. Esto es, gestos a partir de los cuales, desde los diferentes roles pedagógicos, podemos posicionarnos como referentes significativos, disponibles para alojar y escuchar, que permiten que el cuidado se constituya como experiencia en la escuela.



3 Masschelein, J., & Simons, M. (2014). Defensa de la escuela: una cuestión pública. Buenos Aires: Miño y Dávila.



 ESPECIALISTA

## Tecnoadicciones: una realidad Pistas para educar en el uso responsable

Dr. Ángel Manuel Turbi Pinazo

Dr. en Psicología (amtpbad@cop.es). Departamento de personalidad, evaluación e intervención psicológica. Facultad de Psicología. Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". Valencia, España

### Introducción: educación y vulnerabilidad en el contexto TIC

Tantas y tantas veces, los que nos consideramos expertos en este ámbito, hablamos de "educación", de educar, de estrategias para educar mejor, educar desde y en familia, la educación en las escuelas, la educación formal, la educación desde el tiempo libre..., y sí, por supuesto que al educador se le ha de dar el valor y estatus que se merece, ¿y el educando? ¿y el educando en su realidad y contexto?, ¿realmente consideramos al educando como agente principal de la educación o como mero objeto para desarrollar las habilidades del educador?

La pretensión de las siguientes líneas no es más que considerar a la "persona" receptora de la educación en lo más alto de dicha acción, "educar" para y por ella, teniendo como fin último potenciar al máximo sus posibilidades, atendiendo a su realidad y contexto, contribuyendo a generar un estado completo e integral de bienestar (Declaración de Alma Ata, 1978).

Si encaminamos nuestra misión educativa en este sentido, no podemos obviar el contexto en que desarrollamos la misma, siendo en ocasiones, unos contextos de marcada vulnerabilidad en los que se encuentran inmersos nuestros destinatarios, fundamentalmente nuestros y nuestras adolescentes en esta era digital y de

hiperconectividad en la que nos encontramos, siendo un riesgo emergente en dichos espacios el consumo de drogas o la aparición de otras conductas adictivas como son las **tecnoadicciones**, entre otras.

### La realidad

Nos encontramos en la era de los **nativos digitales**, individuos que han crecido inmersos en la tecnología digital (y más aún con la nueva generación Z), dicho término lo acuñó Prensky (2001), diferenciándolos de los **inmigrantes digitales**, personas que han llegado más tarde a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Hoy por hoy, los profesionales que nos encontramos inmersos en el ámbito tanto de la prevención, tratamiento como del estudio de las conductas adictivas, necesitamos una actualización constante, ya que la era digital ha irrumpido en nuestras vidas provocando un vertiginoso desarrollo de las TIC, por lo que es de importancia conocer este entorno y la aparición de nuevos fenómenos, debido a lo cambiante de la problemática, influenciada por numerosas variables. Qué decir al respecto si nos adentramos en el entorno digital y tecnológico en que nos encontramos, la realidad de las adicciones tecnológicas o tecnoadicciones, así como sus consecuencias generadoras de nuevas formas de violencia (ciberadicciones) donde, una vez más, colectivos

como menores y mujeres, son los más vulnerables. Aquí nos referimos al sexting, grooming y cyberbullying, entre otros fenómenos de nueva aparición como el denominado "ballena azul".

Es en este contexto en el que no podemos obviar las nuevas ludopatías: las apuestas on-line, por lo que es de sumo interés dentro de los itinerarios formativos incluir estas nuevas realidades, para facilitar respuestas preventivas, potenciando el uso responsable de las TIC y otras tecnologías emergentes.

Considerando entonces que el uso irresponsable o el abuso de diversos instrumentos, y en general de las TIC, redes sociales y otras tecnologías emergentes, pueden desencadenar en conductas adictivas, y teniendo en cuenta que existe el **Objeto Adictivo** (Turbi, 2009), hagamos un repaso de estas adicciones tecnológicas actualizadas (Turbi, 2009, 2013, 2017, 2020)<sup>3</sup> :

<sup>3</sup> Para profundizar, se puede consultar el artículo "Educación y contextos vulnerables: retos y recursos para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones" (Turbi Pinazo, Ángel M., 2019), publicado en la Revista INFAD de Psicología. Link de acceso: <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v4.1553>

### Principales tecnoadicciones

- Adicción a los videojuegos.
- Adicción al teléfono móvil (en la actualidad hablaríamos de Smartphone).
- Adicción a Internet o Ciberadicción.

### Modalidades

- Ciberjuego adictivo (incluyendo conductas compulsivas en la red). Aquí, hemos de señalar y resaltar dos vertientes: el ciberjuego tipo videoconsola, en la actualidad siendo mayoritario el ciberjuego on-line con un potencial mayor adictivo frente al off-line; y el juego tipo casino on-line, siendo la nueva ludopatía, donde incluimos las apuestas deportivas.
- Cibercompra adictiva (incluyendo conductas compulsivas en la red, como subastas).
- Cibertrabajo adictivo (con consecuencias como el denominado "blurring").
- Cibersexo adictivo, tanto el consumo de pornografía como prácticas cibersexuales, realidad que ha conllevado nuevas violencias en este ámbito.
- Cibercomunicación adictiva (ciber-relaciones).
- Ciberadicción a la información (vagabundos en la red)

### Nuevos planteamientos en prevención

En materia de prevención, un nivel que en la actualidad se está contemplando, mayormente relacionado con las políticas públicas, es el de **Prevención Ambiental**, aún poco conocido por los técnicos del sector si bien, de suma importancia para desarrollar nuevas estrategias y políticas preventivas, que unifican esfuerzos ante dicha problemática, reduciendo e interviniendo, como no, en contextos y momentos de vulnerabilidad. Definiremos este nivel de prevención como las estrategias que alteran las normas y los ambientes físicos, sociales y económicos sin basarse en persuasión (Burkhart, 2011).

Este nivel o nueva esfera de intervención en el ámbito de la prevención conlleva importantes matices e implicaciones en el campo, ya que nos hace ver la importancia de desarrollar estrategias que actúan de forma directa en el ambiente, en el cual se dan los consumos de sustancias y a su vez las normas de nuestros y nuestras adolescentes y jóvenes se configuran y mantienen.

### Un paso más: en la reingeniería de lapreención, nuevas perspectivas y enfoques

Describiremos a continuación dos modelos teóricos, poco desarrollados todavía, y con la ventaja de presentar una perspectiva transteórica, pudiendo adaptar a los mismos iniciativas y programas ya existentes.

Considerando al profesor Salazar y su equipo como promotor de uno de estos modelos, (Salazar y Bustos, 2002; Salazar y Williamson, 2015), describimos su propuesta: un modelo de prevención moderno en relación a la prevención de las drogodependencias, identificando los **Niveles de Prevención ISA**, correspondiendo las siglas a lo

siguiente (véase Figura 1):

a) **Información, (I)**. Definir los elementos y conocimientos básicos que se han de tener sobre la problemática del consumo. Esta información será la base de los siguientes niveles.

b) **Sensibilización, (S)**. Capacidad de los sujetos para adquirir una disposición afectiva sobre la temática.

c) **Actitud, (A)**. Disposición a comportarse u obrar de una manera favorable, quedando ésta testimoniada en el grado de compromiso como futuro agente preventivo.

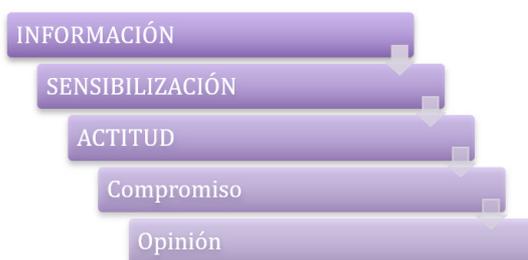


Fig. 1. Modelo ISA

Fuente: elaboración propia a partir de Salazar y Williamson (2015)

Esta propuesta describe de forma lineal un modelo preventivo basado en la información (una parte teórica), pasando por un cambio emocional (sensibilización), llegando a la acción, plasmada ésta en el cambio actitudinal, motor de la permanencia en el cambio conductual, postulando, tal y como indican los autores la opción del compromiso, en este caso de cambio conductual y de estilo de vida y una opinión crítica, que suponemos, alejará a la persona del consumo de sustancias.

Otro de estos enfoques, que hemos considerado describir por su escasa difusión, si bien ya es adoptado por diversos planes municipales en España, es el Enfoque IVAC (FAD, 2011) (véase Figura 2.):



Fig. 2. Enfoque IVAC

Fuente: elaboración propia a partir de FAD (2011)

Este enfoque, muy acorde con el Modelo ISA descrito anteriormente, se basa en la siguiente metodología:

a) **Investigación, (I).** En esta primera fase, tanto los niños/as como adolescentes dependiendo del colectivo de la intervención, investigarán, por supuesto guiados por el equipo profesional, sobre la problemática a tratar, desde un punto de vista social, psicológico, cultural, salud...

b) **Visión, (V).** Tras la fase previa de investigación, es decir, de la toma de contacto y adquisición de información junto a conocimientos básicos de la temática (información que han adquirido de forma autónoma y no dada/impartida por "expertos", tal y como de forma tradicional se ha ido realizando en prevención), propondrán alternativas de conducta y soluciones ante la variable que

se ha considerado relevante minimizar y prevenir, el consumo.

c) **Acción, (A).** Es aquí, tal y como indica el nombre de dicha fase, donde los propios usuarios/alumnos, diseñan y elaboran las estrategias, que consideran tras el análisis y estudio del problema, como posibles acciones preventivas, con la intencionalidad de mejorar la calidad de vida, aumentando el bienestar tanto de ellos/as, como de sus iguales, siendo extensible a otros colectivos, es decir, pretendiendo subsanar los factores de riesgo, la vulnerabilidad, desde su propia visión.

d) **Cambio, (C).** De este modo, con metodología experiencial, se pretende una mayor interiorización de las alternativas saludables, provocando un cambio actitudinal y conductual.

Partimos del hecho de que la sociedad actual presenta sus características positivas y no tan positivas, con sus valores y también con sus contravalores, una sociedad que ya ha sobrepasado lo que se denominaba sociedad de consumo, ya que nos encontramos en una sociedad del hiperconsumo, caracterizada por una serie de contravalores plasmados en actitudes que hemos de intentar contrarrestar.

## Y ahora... un breve decálogo a modo de recomendaciones

Con la aparición de este contexto novedoso (o ya no tan novedoso aun siendo un reto actual para todos los agentes educativos: familias, docentes y otros profesionales), hemos de desarrollar nuevas estrategias preventivas y de actuación, ¿reciben nuestros jóvenes una educación al respecto?, ¿se hace un uso responsable?, ¿está el sistema educativo preparado para ello? Vayan algunas sugerencias, para seguir pensando:

### Palabras finales

Con todo, estas palabras no dejan de ser una invitación a la reflexión, a focalizar una mirada amplia, a lo cercano y a lo lejano, a lo vulnerable, a las ya conocidas problemáticas como las adicciones que dificultan el desarrollo integral de nuestros adolescentes y jóvenes, a las nuevas caras de las mismas como son las tecnoadicciones presentes en esta nueva era y a la aparición de esas nuevas violencias, todo con el fin de motivar a un cambio educativo.

Sin más, cerramos estas líneas transmitiendo esperanza a todas las personas que estamos implicadas en este cambio y a las que podemos alcanzar: otra educación es posible, procurando el uso responsable de la tecnología.

1. Prohibido prohibir: es más que evidente que el prohibicionismo no ha funcionado; evitémoslo.

2. No demonizar internet (TIC, Redes Sociales y otras Tecnologías Emergentes); la tecnología ha venido para quedarse.

3. Trabajar la frustración con nuestros/as adolescentes. Un adolescente que maneje la frustración seguro que presentará menos conductas de riesgo.

4. Equilibrar las actividades (académicas, ocio, deportivas, incluido el tiempo dedicado a la conectividad).

5. Educar en límites y consecuencias.

6. Educar en el uso responsable de la tecnología desde la infancia. Ha sido un error en los últimos tiempos, cometido por parte de la mayoría de los profesionales, recomendar el uso de la tecnología y el tiempo dedicado a la misma según edad. Se han

dicho frases como: "hasta x edad no debe tener celular"; "con x edad no puede jugar más de 2 horas a la videoconsola", "al día máximo x horas de juego". Considero que esto ha sido y es un error, ya que se ha de educar y enseñar a manejarse y vivir en la realidad virtual desde prácticamente el nacimiento.

7. Organizar la distribución del tiempo dedicado a la tecnología (no imponer al adolescente si no educar en la responsabilidad).

8. Enseñar a diferenciar y convivir con la realidad física y virtual. Las dos son reales, aunque la forma de relacionarse con ellas ha de ser diferente, (identificar riesgos como son las ciberviolencias y sus consecuencias).

9. Estar atentos a la emergencia de señales (detección precoz), para una intervención temprana preventiva.

10. No dramatizar: ante la problemática, hay solución.



## COLABORACIONES

# Construcción de la Ciudadanía Digital de niños, niñas y adolescentes en corresponsabilidad familia-escuela

## Programa Provincial de Convivencia Escolar

El uso de los dispositivos tecnológicos y de las redes sociales atraviesa la cotidianeidad de las personas y los vínculos en la sociedad actual. Los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su tiempo en espacios digitales. Se hace necesario, entonces, que las y los adultos acompañen en este sentido, que la escuela particularmente aborde esta temática que forma parte fundamental de la vida de las y los estudiantes.

Lo que sucede en la escuela, los vínculos que allí se producen, los modos en que se sostienen ya no se limitan al tiempo y al espacio compartido, sino que prosiguen y se desarrollan en entornos digitales. Allí, la mirada y la presencia del adulto se reduce y las dificultades que existen se invisibilizan en gran medida.

Se presenta entonces el desafío para la escuela de abordar estos aspectos, conocerlos y debatirlos junto con las y los estudiantes. Es decir, acompañarlos en la construcción de una ciudadanía digital para que puedan contar con herramientas de autocuidado y puedan convivir en esos entornos con las mismas pautas con las que lo hacen presencialmente.

Las tecnologías digitales inspiran a niñas, niños y jóvenes a explorar su curiosidad, a ser creativos, comunicarse y aprender, en ese sentido son un gran recurso. Así mismo es importante que contemos con estrategias de protección ante los posibles riesgos que pueden surgir en los espacios digitales, tales como: ciberbullying o violencia digital, grooming o abuso sexual web, viralización de imágenes íntimas sin permiso, etc.

En este sentido proponemos algunas sugerencias para acompañar, en corresponsabilidad familia-escuela, a los niños, niñas y adolescentes en los entornos digitales:

**E**s importante como adultos referentes, entender lo que a los chicos y chicas les pasa en Internet (es el lugar donde juegan, aprenden, socializan, y también donde se angustian y se pelean), y la mejor manera de hacerlo es preguntando y escuchando acerca de esas vivencias (¿te conectaste hoy para alguna tarea?, ¿anduviste navegando hoy? ¿encontraste algo interesante?, ¿alguna historia o posteo que te haya impactado en redes sociales?, entre otras), tomando en cuenta sus voces, para evitar prácticas que solo nos alejen. Sugerimos escuchar desde el respeto, con la intención de comprender lo bueno y no solo lo preocupante, así de esta manera poder convertirse en un/a adulto/a de referencia para cuando necesiten dialogar.

**L**a capacidad de tener en cuenta al otro/a la vamos construyendo en la medida en que crecemos. Las personas adultas en general, y la escuela en particular, somos responsables de acompañar a niñas, niños y adolescentes en este aprendizaje, en la apropiación de los valores que supone la presencia del otro/a. Es nuestro desafío ayudar a que comprendan que se puede agredir y/o ser agredida/o al vincularse con otros/as en las redes, que la no-presencia física no quiere decir ausencia y que el espacio en el que se dan los vínculos puede ser digital, pero los vínculos -aunque se generen allí- trascienden la virtualidad.

**A**sí como las familias y la escuela damos el ejemplo al decir "por favor", "gracias" o siendo amables con los demás, debemos hacerlo en el mundo digital. Como usuarios de redes sociales tenemos que pensar antes de generar publicaciones que pudieran considerarse agresivas o discriminatorias, incluso aquellas que se hacen en broma o en forma irónica, ya que además del daño o perjuicio que pudieran causar, será tomado como (mal) ejemplo por los niños, niñas y adolescentes.

**D**ebemos enfatizar el cuidado en los grupos de whatsapp entre los actores de la comunidad educativa, evitando generar rumores y/o exponer, agredir a los niños, niñas y adolescentes. Es importante generar acuerdos previos sobre los objetivos, las temáticas y los contenidos e imágenes que pueden circular en el grupo.

**E**s necesario comprender que para los niños, niñas y adolescentes los problemas que suceden en la virtualidad son importantes y necesitan de la contención y el apoyo adulto.

# Ciudadanía y bienestar digital: la importancia de informar y educar

## Equipo técnico Educación Digital Córdoba

A partir de la Pandemia del Covid-19, en el año 2020, las nuevas tecnologías se han convertido en aliadas indiscutibles de nuestra vida cotidiana, y en particular del ámbito educativo. Resolvemos gran parte de las tareas diarias a través de ellas, desde acordar citas, mirar una serie o película en alguna plataforma, participar de videoconferencias sin movernos de casa, resolver tareas escolares, reuniones, juegos, etc. Muchas de estas acciones que realizamos en el espacio virtual, si bien poseen innumerables beneficios (sobre todo en lo referido a democratización del conocimiento), pueden implicar usos no esperados de las tecnologías disponibles, ya que algunos comportamientos o formas de uso de los dispositivos digitales pueden afectar el desarrollo general de las personas. En ese sentido, las niñas, niños y adolescentes representan la población de mayor riesgo. “Los jóvenes que tienen entre 15 y 17 años, hacen un uso más compulsivo: cuatro de cada 10, están conectados a internet todo el tiempo”, relata Santiago Resett, investigador del CONICET<sup>3</sup>.

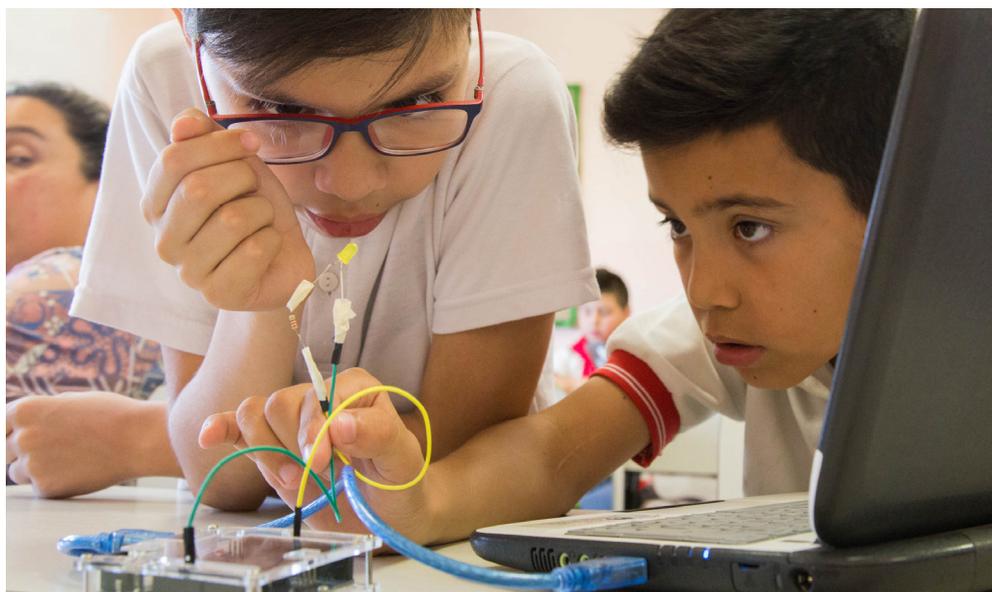
Citando el caso del uso del celular, podemos poner como ejemplo el fenómeno del phubbing – que se compone de las palabras en inglés snubb y phone– se caracteriza por ser una conducta en la cual un individuo ignora a otro por estar utilizando una tecnología, como el celular o la tablet<sup>4</sup>. Psicólogos e investigadores alertan de los comportamientos nocivos respecto al uso indebido del smartphone. “El uso del móvil resulta tan conveniente que, en ocasiones termina por convertirse en un problema, que tiene que ver con la capacidad de definir los límites de cuánto,

cuándo y cómo utilizarlo. Estos límites generan conflictos de distintos tipos. Los espacios de no uso del móvil son cada vez más escasos. Asimismo, los momentos de silencio, sin móvil también lo son.”, remarca Cristóbal Cobo<sup>5</sup>.

En zonas urbanas de Argentina, el consumo de internet llega a un 90% de la población, y el uso de dispositivos tecnológicos (tablet, celular o computadora) a más de un 80% según los datos del INDEC del año 2020. Esta alta disponibilidad tecnológica con la que convivimos incide en las múltiples formas en las que nos relacionamos con nuestro entorno cercano y lejano, personas, objetos, tiempos, distancias. Por tanto, reconfigura elementos muy básicos y fundamentales de nuestra cultura y sociedad, incluso nuestra misma condición de ciudadanas/os, incorporando en nuestra agenda los debates en torno a lo que se ha dado en denominar “ciudadanía digital”.

De acuerdo con la UNESCO, “la **ciudadanía digital** es un conjunto de habilidades que permite a los ciudadanos acceder, recuperar, comprender, evaluar, utilizar, crear y compartir información y medios en todos los formatos, empleando varias herramientas, de manera crítica, ética y en forma eficaz.” Estas situaciones en las que la tecnología afecta la integridad del ser humano como tal, deben pensarse desde la conformación de las personas dentro de esa sociedad digital de la que es parte.

Al respecto, Cristóbal Cobo mencionaba en una nota referida a la misma obra: “Tendríamos que poner más énfasis en las implicaciones sociales que tiene dejarse seducir tan fácilmente [por las tecnologías]. Creo que el marco ético tiene que estar presente para que la competencia técnica no prime sobre la reflexión crítica.” Se hace presente, de este modo, la necesidad de enseñar y aprender sobre la forma de transitar los espacios virtuales y digitales desde la ética y la ciudadanía,



<sup>3</sup> Resett, S. (2021, 18 de noviembre). Uso compulsivo de las tecnologías en adolescentes. UNERmedios. Recuperado de: <https://medios.uner.edu.ar/uso-compulsivo-de-las-tecnologias-en-adolescentes/v>

<sup>4</sup> Resett, S. (2019, 12 de diciembre). El phubbing y el celular: Ese fenómeno tan molesto que todos hacemos. Asociación Educar para el desarrollo humano. Recuperado de: <https://asociacioneducar.com/phubbing>

<sup>5</sup> Cobo, Cristóbal (2019). Acepto las condiciones: Usos y abusos de las tecnologías digitales. Fundación Santillana, Madrid. Recuperado de: <https://static.wixstatic.com/ugd/>

la autoregulación, la criticidad de los elementos de consumo de los dispositivos, la reflexión de usos y abordajes de los dispositivos según sus funciones, el acompañamiento de niñas, niños y jóvenes, etc.

#### **La prevención es uno de los elementos claves**

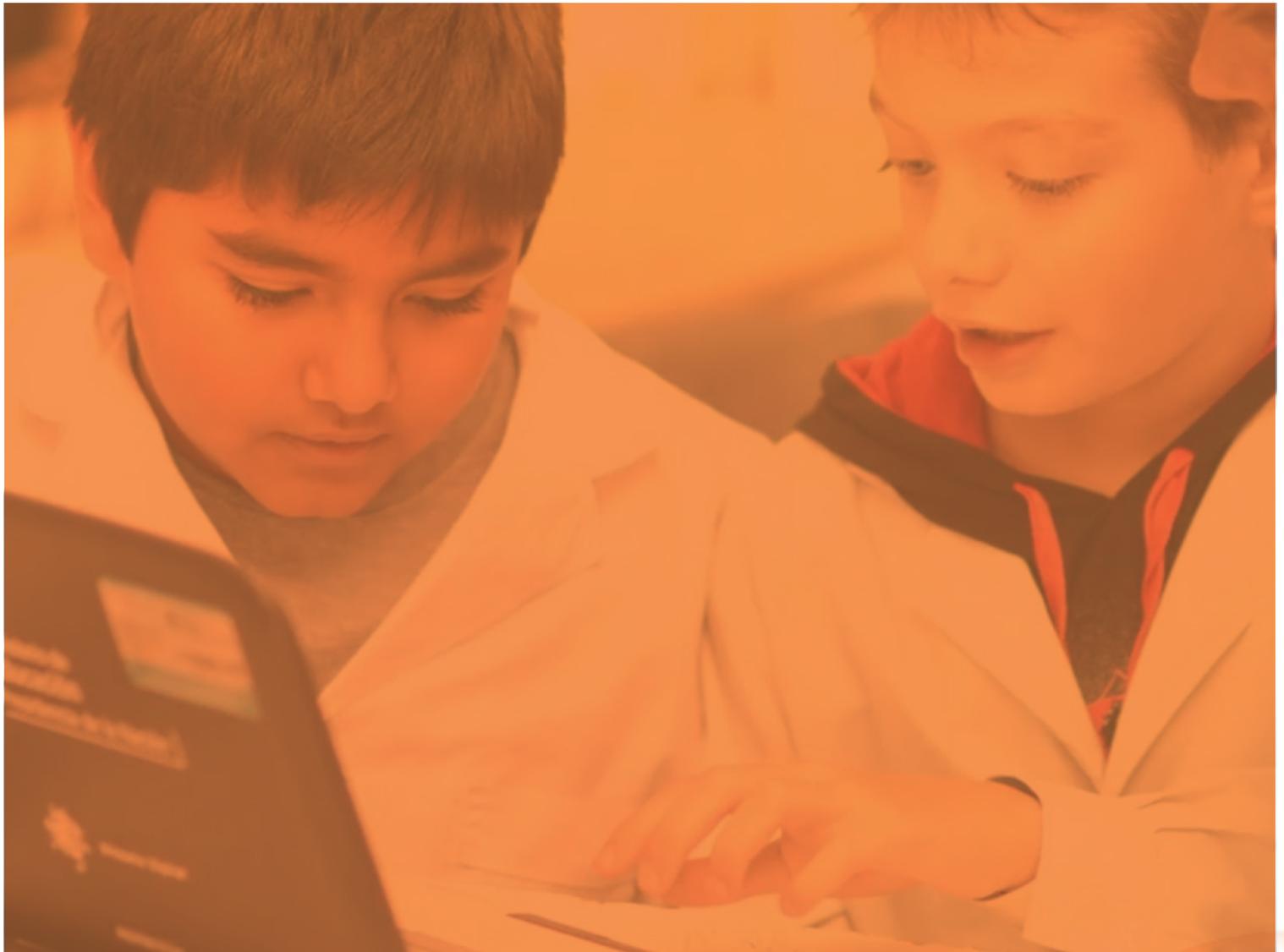
para la reducción de usos inadecuados de las tecnologías, y la mejor forma de prevenir, según los expertos, es informar y educar. En este contexto, la mayor preocupación de gobiernos, familias y docentes suele enfocarse en los modos de acompañar a nuestros jóvenes en la construcción y trayectoria de una relación sana y positiva con los dispositivos que los rodean. Es por ello que revisten especial importancia las

propuestas que se generan en espacios gubernamentales, municipales e institucionales de difusión de información preventiva, programas de formación en educación digital, espacios de reducción de brechas digitales, formación docente, eventos e investigaciones de seguridad digital.

Durante el año 2021 y 2022, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba ha trabajado en el diseño y elaboración de los Programas Prioritarios, entre ellos **“Leer, escribir y pensar en la Cultura Digital”** iniciativa que pone la mirada en la creación de entornos digitales significativos, que promuevan y garanticen derechos en una alfabetización digital<sup>6</sup>. Poniendo en marcha proyectos dentro de los ámbitos de educa-

ción formal se espera, por un lado, fomentar los usos positivos de la tecnología para el desarrollo de los estudiantes en su futuro, y por otro, reducir las brechas digitales que se generan a través de desigualdades de acceso, género, edad, etc.

Las y los adultos en la escuela tenemos la oportunidad de prestar especial atención a la relación de los jóvenes con la tecnología, en virtud de una incidencia positiva tanto en lo personal y lo educativo, como en la convivencia con los demás. Vivimos en la época de la cultura digital, por lo que la tecnología debe invitarnos a reflexionar, repensar y actuar para el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes, y por ende de las escuelas y docentes.



<sup>6</sup> Puede verse más información sobre este programa aquí: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Programas/2022/culturaDigital.php#gsc.tab=0>



# Problematizando consumos en el uso de las TICs

## Área de Desarrollo Curricular

Hay aprendizajes con un alto potencial preventivo, en diferentes espacios curriculares: aquellos que ayudan a niños/as, adolescentes y jóvenes a convertirse cada vez más en ciudadanos críticos, autónomos y propositivos frente a las nuevas tecnologías y sus usos. Desarrollar una actitud reflexiva y reconocerse potenciales generadores de contenidos en las redes sociales o en los consumos digitales, los fortalece principalmente a dos niveles: como ciudadanos activos en el mundo infantojuvenil y en su propia construcción subjetiva.

Cada vez que un chico o una chica problematiza el consumo de productos, de música, de redes, crece en él/ella la posibilidad de reconocer cuándo un consumo -también el de sustancias- puede volverse problemático o "expropiador" como propone Adela Cortina cuando afirma que:

"Existe otro nivel de la ética, que es el que nos recuerda que ese empoderamiento es el que permite que las personas se apropien de sí mismas y no se expropien. (...) Cuando alguien se expropia, ha perdido el dominio de sí mismo y ya no es dueño de su vida, de sus acciones, ya no es libre. (...) Escribir el guión de la propia vida, de la propia novela, no ser siervo, no ser esclavo, no ser alguien al que otros le acaban escribiendo la vida".

La vida actual, en este sentido, plantea un amplio abanico de experiencias en las que chicos/as pueden dejar de ser autores y convertirse en meros consumidores: celulares de última generación que se vuelven obsoletos rápidamente, series online que atrapan en maratones de varias temporadas devoradas en una noche, productos que generan deseo y la ilusión de ser re-

conocidos o integrados.

Desde hace décadas asistimos, por otra parte, a una revolución de la comunicación y la información que podría contribuir a humanizar y problematizar los procesos de consumo. Frente a la presión social consumista, son muchos los saberes que "cuidan en la escuela" (Filosofía, Psicología, Ciudadanía y Participación, FVT, Lengua, por mencionar algunos), porque, entre otras fortalezas, propician ensayos para fortalecer la capacidad de agencia de los más jóvenes, enseñando a pasar de consumidores a prosumidores. Así denomina Alvin Toffler (fusionando palabras, consumidor y productor) al usuario que tiene un rol activo en la producción de los productos y servicios que consume: es a la vez consumidor y creador de contenidos, interactúa, consulta, consume, valora, comparte su experiencia. Genera opiniones que influyen en su comunidad (para conocer más al respecto haga click [aquí](#)).

En esta línea la escuela debe sostener experiencias para descubrir las tecnologías como instrumentos de construcción de subjetividad, en lu-

gar de espacios de riesgo de expropiación: que las Tics permitan expresar intereses, opiniones, propuestas e iniciativas que visibilicen el mundo infantojuvenil. Enseñar sus riesgos y potencialidades, promover prácticas saludables para utilizarlos, comprometidas con el cuidado de sí y de los otros/as.

Desde el curriculum la cuestión no pasa tanto por decir sí o no a las tecnologías, por alentar o desalentar la participación de los NNA y jóvenes en las redes sociales, sino por asumir comprometidamente nuestro propio rol de educadores que -en nuevos contextos de aprendizaje señalados por las redes sociales y las actuales tecnologías comunicativas propongan acciones solidarias a través de las redes; descubran países, arte, investigaciones a través de la web; ofrezcan pistas para una navegación segura o construyan acuerdos de convivencia para las actividades sociales que hoy habitan las redes (juegos, chats, etc.). Compartimos recursos, reflexiones y experiencias [aquí](#)

¿Cómo usan hoy tus estudiantes las redes sociales?

¿Qué es lo que comparten? ¿Pasan allí más tiempo solitario o social?

¿Has hecho alguna experiencia para ayudarlos a incorporar las tecnologías para aprender?

¿Cómo los estimulas a ser generadores activos de contenidos?

¿Alguna vez propusiste un ejercicio crítico de análisis o uso de las nuevas tecnologías?

¿Has participado con ellos/as de alguna acción ciudadana virtual?

Compartí tu experiencia en [Cuando el cuidado toma forma de aprendizajes](#)

 EXPERIENCIAS

## Estudiantes y el uso de los celulares en la escuela

Irina Enrique (15 años) y Bruno Buasso (15 años)  
Escuela PROA Capital Norte



### ¿Podrían contarnos cuáles son los acuerdos que hicieron en la escuela sobre el uso de los celulares? ¿Qué piensan al respecto?

**B**runo comenta: “Nosotros en la escuela lo que hicimos fue que decidimos a la mañana temprano apenas llegamos, depositar todos los teléfonos celulares en una caja (la cual hemos elaborado mayormente nosotros), y esa caja, luego a medida que la íbamos necesitando la íbamos sacando e íbamos utilizando los teléfonos, y luego al terminar la hora, el teléfono se devolvía y se depositaba en la caja nuevamente (hasta que otro profesor la pidiera). También se puede hablar, si hay algún problema, con un preceptor, por un cambio de horario o si se

tienen que retirar más temprano o alguien los tenga que venir a buscar (todo eso puede ser hablado), se pide el teléfono a un preceptor y se charla tranquilamente.”

Irina aclara que cada curso tiene su propia caja, en la cual depositan sus celulares al inicio de la jornada, tal como comenta Bruno. Esas cajas quedan al resguardo de preceptoría. Sobre este acuerdo, ella afirma: “me parece que está perfecto, porque es para evitar que los alumnos se desconcentren”. Por su parte, Bruno ratifica: “Yo creo que este acuer-

do es una idea bastante buena, tanto que los estudiantes tengan acceso al teléfono (por si es necesario, que esté ahí) y al mismo tiempo, hay un balance entre que los estudiantes puedan usar el teléfono celular y que al mismo tiempo no se use demasiado, para que no estemos todo el tiempo con los teléfonos en las clases, y todo eso que hace que la mayoría no le dé un uso correcto. Me parece que estos acuerdos están bastante bien implementados en nuestro colegio”.

### ¿Cuáles son las/os profes que más les hacen usar los celulares en el aula? ¿los usan para buscar contenidos e información? ¿producen contenidos -en redes sociales, por ejemplo-?

Bruno responde que “en cuanto al uso de dispositivos móviles, los usamos mucho para el acceso rápido a información. Porque es mucho más fácil descargar un archivo en el teléfono por WhatsApp, por ejemplo, o por Classroom (o cualquiera sea la plataforma) y luego utilizarlo y abrirlo desde ahí, que estar con las computadoras analizando y viendo páginas todo el tiempo. Entonces para lo que sí usamos el teléfono es para clases como la de inglés, o algunas así, para bajar listas de información y todas esas cosas que es más fácil pasarlas por un grupo y que se queden ahí.”

Por su parte Irina comenta que es con la profe de lengua con quien suelen utilizar seguido el celular, “... para abrir pdf, leer textos online, buscar cosas en internet”, y con la profe de inglés “...para utilizar el traductor” (entre otras).

“Y en cuanto a la creación de contenidos -comenta Bruno- efectivamente sí, el año pasado (2021) utilizamos en programación los teléfonos para diseñar aplicaciones móviles, y luego darles otros usos. También utilizamos una herramienta que se llama Wattpad, donde hacíamos posteos por ejemplo

de temas referidos a poesía, o la revolución industrial, y luego ahí todos posteábamos opiniones acerca de qué pensábamos, y cosas parecidas, con información, con inventos, etc., que eran todos buenos aportes como para desglosar el tema elegido.”

¡Gracias Irina y Bruno por compartirnos sus opiniones! Y gracias Verónica, por habilitar desde la gestión estos intercambios.

Si vos o alguien que conocés necesita ayuda por problemas asociados al consumo de sustancias, comunicate a estos teléfonos:

**0351-4291300 (int. 312)**  
**0800-555-4141 (opción 3)**  
**3513810583 (sólo Whatsapp)**

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES

**Para ver las ediciones anteriores del boletín, ingresa aquí:**

<https://bit.ly/boletinesPCDAE>